

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA

ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 018

Fecha Estado: 10/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220150015000	Tutelas	PAULA ANDREA OSPINA MORENO	EPS SANITAS	Auto requiere Previo iniciar incidente por desacato, Requiere a los representantes legales para temas de salud, acciones de tutela y asuntos judiciales de la parte accionada. Concede término.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220180057200</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CASA MILANO P.H.	CAROLINA BOLAÑOS GOMEZ	Auto aprueba liquidación De costas realizada por secretaría. Aclara y adiciona auto.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220180057200</a>	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CASA MILANO P.H.	CAROLINA BOLAÑOS GOMEZ	Auto ordena comisión Al Juez Civil Municipal de Popayán (reparto). Líbrese el respectivo despacho comisorio.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220190025800</a>	Verbal	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	DAMARIS PAOLA DAVID RIVERA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de oralidad de Medellín, declara desierto recurso de apelación. Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220190026100</a>	Ejecutivo Singular	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS SAS MEDISERVIS SAS	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS SUS MEDICINAS S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas realizada por secretaría.	09/02/2021		
05001400300220190080400	Tutelas	JOSE ELIECER CAÑOLA USUGA	ARL SURA	Auto que da por terminado incidente Inaplicación de sanción, ordena oficiar a la oficina de Administración Judicial - Jurisdicción coactiva. Ordena notificar a las partes. Archivar.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220200009000</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LADY JULIANA QUIROZ RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Citación válida. Incorpora aviso sin validez. Requiere parte actora.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220200021600</a>	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	YOLANDA VIAFARA GARIBELLO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citaciones válidas. Autoriza notificación por aviso, REQUIERE parte actora.	09/02/2021		
05001400300220200080500	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	Auto requiere Parte accionada previo iniciar incidente por desacato.	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200082300	Tutelas	JENNIFER CAROLINA VILLA PATIÑO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto niega recurso Impugnación por extemporánea.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220200085600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	CLARA MILENA BEDOYA PULGARIN	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220200085700</a>	Ejecutivo Singular	PEDRO LUIS GIRALDO LOPERA	GLORIA PATRICIA PALACIO MOSQUERA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220200086300</a>	Verbal	LEONARDO ALBEIRO JIMENEZ MONTOYA	URIEL MUÑOZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de cinco (5) días so pena rechazo.	09/02/2021		
05001400300220200087200	Tutelas	REINALDO TABARES CASTRO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto requiere Previo continuar el incidente por el presunto desacato, ordena requerir a los representantes legales para efectos judiciales de la parte accionada..	09/02/2021		
05001400300220210008700	Tutelas	PEDRO PABLO VARGAS FERNANDEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	09/02/2021		
<a href="#">05001400300220210011800</a>	Ejecutivo Conexo	DAMARIS PAOLA DAVID RIVERA	DANIEL ANTONIO DAVID OQUENDO	Auto ordena incorporar al expediente Teniendo en cuenta la solicitud de ejecución; una vez ejecutoriado el auto que aprueba costas, se procederá al estudio de la solicitud del presente proceso ejecutivo conexo.	09/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ  
SECRETARIA